

 CHIHUAHUA Justicia, una mejor calidad GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Obras Públicas	<u>Elaboración:</u> Enero 2019
			<u>Página:</u> 161 de pág. 222

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Auxiliar de Residente de Obra
1.2. Clave y Denominación del puesto:	076 Residente de obra / 084 Supervisor de Obra / 084 Supervisor de Servicios
1.3. Área de Adscripción Inmediata Superior:	Subdirección de construcción
1.4. Autoridad Superior:	Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Urbana
1.5. Subordinados Inmediatos:	Ninguno
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Cargo: Supervisar las obras públicas en sus aspectos técnicos y administrativos para el mejor desarrollo de la misma.	
2.2. Responsabilidad del Cargo: Supervisar las obras en todos sus aspectos del Departamento de Construcción de Infraestructura Urbana	
2.3. Descripción Específica:	
2.3.1. Actividades Permanentes: - Realizar la supervisión de la obra asignada. - Elaborar los reportes de los avances de obra. - Revisarla ejecución del proyecto, niveles, calidad de los materiales y medidas o dimensiones en la obra. - Tomar fotografías de los avances de obra.	
2.3.2. Actividades Periódicas: - Elaborar gráficas y avances de obra semanales. - Revisar presupuesto de la obra asignada. - Revisar los generadores de obra que presentan los contratistas. - Elaborar en el sistema que proporciona el Gobierno Federal la Bitácora Electrónica de Obra Pública así como seguimiento y asentamiento de las notas en la bitácora de obra física, según corresponda de acuerdo a legislación vigente. - Controlar tramos o volúmenes ejecutados en la obra. - Elaborar diferentes escritos relacionados con sus funciones. - Elaborar reportes semanales y mensuales de las obras a su cargo	
2.3.3. Actividades Eventuales: - Elaborar generadores y estimaciones de avances de obra. - Elaborar fichas informativas de las obras. - Generar reportes fotográficos de la obra. - Las demás funciones que le confiera expresamente el Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Urbana	

	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Obras Públicas	<u>Elaboración:</u> Enero 2019 <u>Página:</u> 162 de pág. 222

2.4. Ubicación de la Estructura Orgánica.



3. PERFIL DEL CARGO

3.1.Escolaridad:	Preferentemente Ingeniero civil o Arquitecto, terminada o trunca
3.2.Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Manejo de Microsoft Office, AutoCAD, CivilCad y Bitácora Electrónica. • Supervisión de obra. • Facilidad de palabra y trato interpersonal. • Organizado y responsable. • Trabajo en equipo. • Actitud de servicio. • Conocimiento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.
3.3.Experiencia:	• 1 año en puesto similar